



Proceso ScaleX- innovAmerica

Bienvenidos! Gracias por confiar en nosotros como patrocinadores de su startup. Para seguir con el proceso, les pedimos cumplir con los siguientes To-do de la lista que pide ScaleX. Dejamos marcados en negro aquellos documentos que deben ser entregados antes de la siguiente reunión y en naranja cuáles quedarán pendientes para después.

Antes de entregar estos documentos, se firmará un NDA de confidencialidad.

1. Empresa

- Resumen de la historia de la empresa
- Resumen de los principales hitos de los último año
- Resumen del modelo de negocio
- Lanzamiento de nuevos productos
- Milestones pendientes

2. People

- Contrataciones
- Estructura Organizacional
- Administración (Nómina de los directores y gerentes de la sociedad o de sus administradores y escrituras públicas con los poderes conferidos)

3. Legal

- Nombre o razón social de la empresa y número de RUT.
- Domicilio social y teléfono.
- Página web y correo electrónico.
- Malla de propiedad de la sociedad, en la que figuren sus socios o accionistas controladores y socios o accionistas titulares, directamente o por intermedio de terceros, de una participación igual o superior al 10% del capital suscrito de la sociedad.
- Persona designada como contacto ante la Bolsa para los efectos de la inscripción: nombre completo, número de cédula de identidad, dirección comercial, teléfono comercial y correo electrónico.

- **Antecedentes legales:** Escritura constitución empresa y copia de inscripción de la sociedad en el - Registro de Comercio con todas sus notas marginales y certificado de vigencia de una antigüedad no superior a 05 días. (este documento solo debe ser presentado cuando le sea solicitado por InnovAmerica personalmente) - Due Diligence

- **Comfort Letter:** Contratación de una firma de auditores externos registrada en la CMF que elabore una carta de conformidad ("comfort letter") sobre la información financiera aportada por el emisor. - Declaración Jurada: Elabore una declaración jurada respecto del capital de que dispondrá para llevar a cabo su actividad durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha de su inscripción, con expresa indicación de si se ha fundamentado en la opinión de un tercero independiente, que deberá identificarse.

4. Finanzas

- Resumen de principales métricas
- Estados financieros del último ejercicio anual, auditado, o el último estado financiero disponible en el caso de sociedades con menos de un año de existencia.

5. Levantamiento de capital

- Principales razones de levantamiento de capital
- Capital Needs